

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GIMNASIO INFANTIL

## NIDO ESTIMULACIÓN ADECUADA

## Tabla de contenido

1	Información general .....	4
1.1	Alcance .....	4
1.2	Objetivo .....	4
1.3	Definiciones.....	4
1.4	Normatividad.....	6
1.5	Comité de bioseguridad .....	7
2	Estrategias por parte de Nido Estimulación Adecuada .....	8
2.1	Planeación y alistamiento.....	8
2.1.1	Limpieza y desinfección .....	8
2.1.2	Adecuaciones y medidas locativas.....	8
2.2	Dinámica del gimnasio infantil .....	9
3	Medidas de bioseguridad .....	9
3.1	Lavado de manos.....	10
3.1.1	Para niños y niñas:.....	10
3.1.2	Para adultos.....	11
3.2	Distanciamiento social.....	13
3.2.1	Para niños y niñas.....	13
3.2.2	Para los trabajadores.....	13
3.3	Uso del tapabocas .....	13
3.3.1	Para niños y niñas.....	13
3.3.2	Para los trabajadores.....	13
4	Protocolos para la estadía en el gimnasio infantil .....	15
4.1	Ingreso – Valoración diaria niños y niñas .....	15
4.2	Ingreso – trabajadores.....	16
4.3	Ingreso de papás, proveedores o visitantes. ....	16
4.4	Egreso de los niños y las niñas del gimnasio infantil.....	17
4.5	Permanencia en diferentes zonas .....	17
4.6	Protocolo para el momento de alimentación .....	21
5	Limpieza y desinfección.....	22
6	Manejo de residuos.....	23

7	Anexos.....	25
7.1	Anexo 1. Planilla de registro de lavado de manos de niños.....	25
7.2	Anexo 2. Planilla de registro de lavado de manos de trabajadores. ....	25
7.3	Anexo 3. Planilla de ingreso de niños. ....	26
7.4	Anexo 4. Encuesta de valoración diaria de síntomas para el trabajador. ....	26
7.5	Anexo 5. Planilla de ingreso de visitantes.....	28
7.6	Anexo 6. Planilla de desinfección de gimnasio. ....	28
7.7	Anexo 7. Planilla de limpieza de baños.....	29
7.8	Anexo 8. Planilla de limpieza de enfermería.....	29
8	Bibliografía .....	30

## 1 Información general

### 1.1 Alcance

Este protocolo aplica para todos los niños y niñas, familias y trabajadores del gimnasio infantil de Nido Estimulación Adecuada desde el ingreso hasta la salida del mismo.

### 1.2 Objetivo

Minimizar el riesgo de contagio de las niñas, niños y asistentes al programa de estimulación adecuada del gimnasio infantil a través de medidas y prácticas de higiene y bioseguridad.

### 1.3 Definiciones

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible o potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados para prevenir la propagación del COVID – 19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio a partir de una orden emitida por la autoridad sanitaria competente.
- **Asepsia:** Ausencia de fluidos que puedan causar una enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Asintomático:** persona que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que puedan llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la seguridad y salud de los trabajadores, visitantes y alumnos.
- **Conglomerados:** agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.
- **Consentimiento Informado:** Es el procedimiento mediante el cual se garantiza que el sujeto ha expresado voluntariamente su intención de participar en una investigación, después de haber comprendido la información que se le ha dado acerca de los objetivos de la misma, los beneficios, las molestias, los posibles riesgos y las alternativas, sus derechos y responsabilidades. *\*<https://www.geosalud.com/malpraxis/consinformms.html>*
- **Contagio:** transmisión o adquisición de una enfermedad por contacto con el virus con el germen o virus que la produce.
- **COVID – 19:** Es una nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos, encontrado por primera vez en Wuhan – China. El nombre de la

enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas, establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para signar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos. **SARS Cov 2 – COVID 19 Síndrome Agudo Respiratorio Grave** por sus siglas en inglés (**Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2**) asignado por el comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

- **Cuarentena:** significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.
- **Cuidado:** conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.
- **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, por ejemplo, esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Distanciamiento físico:** aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.
- **Elementos de Protección Personal (EPP):** todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales.
- **Emergencia Sanitaria:** La Organización Mundial de la Salud (OMS) utiliza el término "emergencia de salud pública de interés internacional" (PHEIC, por sus siglas en inglés) cuando el brote de una enfermedad afecta a más de un país y se requiere una estrategia coordinada internacionalmente para enfrentarlo.
- **Higiene:** medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.
- **Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra dentro de los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos y son los apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con el mismo.

## 1.4 Normatividad

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>
Circular 019 de marzo de 2020	Orientación con ocasiones a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus (Covid-19).
Circular 020 de marzo de 2020	Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del coronavirus (Covid- 19).
Resolución 385 de marzo 2020	Se declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID 19 hasta el 30 de mayo de 2020, medidas de aislamiento preventivo y cuarentena por 14 días y se dictan otras disposiciones.
Resolución 380 de marzo de 2020	Se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país por causa del coronavirus COVID- 19 y se dictan otras disposiciones.
Circular 05 de 2020	Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (Covid- 19) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.
Resolución 407 de 2020	Por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020 -por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.
Decreto 531 de abril 2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.
Decreto 539 de abril 2020	Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto 593 de abril de 2020	El Gobierno Nacional expidió el Decreto 593, del 24 de abril de 2020, que aumenta de 35 a 41 las actividades económicas exceptuadas del Aislamiento Preventivo Obligatorio.
Decreto 639 de mayo de 2020	En la cual se crea un programa de apoyo al empleo formal PAEF, en el marco del Estado de Emergencias Económica, Social, y Ecológica declarado por el decreto 637de 2020.

Resolución 666 de mayo de 2020	Por medio de la cual se adoptan el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19.
Resolución 749 de mayo de 2020	Por medio de la cual se adoptan el protocolo de bioseguridad para el manejo y el control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, por menor en establecimientos no especializados y al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados, así como el alojamiento en hoteles y actividades de restaurante, cafetería y servicio móvil de comidas.
GIPS18 - Mayo de 2020 Ministerio de salud	Lineamientos generales para el uso del tapabocas convencional y máscara de alta eficiencia.
Decreto No. 193 de (26 de agosto 2020)	Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en el Distrito Capital y mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia del Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el periodo transitorio de nueva realidad.
Resolución 1313 de 2020	Protocolo de bioseguridad para manejo y control de riesgo de coronavirus COVID-19 en las actividades relacionadas con los centros de entrenamiento y acondicionamiento físico.
Resolución 0223 de 2021	Modifica la resolución 666 de 2020.

## 1.5 Comité de bioseguridad

Nido Estimulación Adecuada tendrá un Comité de bioseguridad que cumplirá las siguientes funciones:

- Realizar seguimiento a la entrega de los elementos de bioseguridad a los trabajadores.
- Garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad realizando las acciones necesarias según las situaciones que se presenten en la implementación de las estrategias.
- Dar seguimiento a los casos sospechosos y confirmados que se presenten.

- Socializar con los padres, madres, cuidadores y trabajadores el deber de reportar los casos sospechosos y confirmados de COVID 19, ante el delegado por el comité para la recepción de los casos.

## 2 Estrategias por parte de Nido Estimulación Adecuada

### 2.1 Planeación y alistamiento

#### 2.1.1 Limpieza y desinfección

Se realiza limpieza profunda y especializada con agua y detergente. Se hace la desinfección con químicos seguros para los niños. Se organiza y adecuan los espacios, el material de trabajo, los juguetes y las herramientas para estar de manera segura.

#### **Conceptos básicos:**

La limpieza quita los gérmenes, suciedad e impurezas de superficies u objetos. La limpieza funciona utilizando jabón (o detergente) y agua para quitar físicamente los gérmenes de las superficies. Este proceso no mata necesariamente los gérmenes, pero al sacarlos, disminuye la cantidad y el riesgo de propagar la enfermedad.

La desinfección mata los gérmenes en superficies u objetos. La desinfección funciona utilizando químicos para matar gérmenes en superficies u objetos. Este proceso no limpia necesariamente superficies sucias ni quita los gérmenes, pero al matar los gérmenes en la superficie luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar la enfermedad.

La sanitización disminuye el número de gérmenes en superficies u objetos a un nivel seguro, según se evaluó por normas y requisitos de la salud pública. Este proceso funciona al limpiar o desinfectar superficies u objetos para disminuir el riesgo de propagar la enfermedad.

#### 2.1.2 Adecuaciones y medidas locativas

- Vestier para trabajadores de cambio de ropa, desinfección del personal y espacio para guardar sus elementos personales.
- Área de recepción y entrega de niños con lavamanos, toallas desechables y jabón disponible.
- Demarcación de distanciamiento a la entrada del gimnasio infantil.



- Puntos extras de lavado frecuente de manos.
- Espacios físicos completamente ventilados.
- Demarcación de espacios
- Dispensadores de toallas desechables para desinfectar colchonetas, elementos y superficies utilizados.
- Dispensadores de alcohol y gel antibacterial en lugares estratégicos.

## 2.2 Dinámica del gimnasio infantil

Nido Estimulación adecuada realizará la apertura del gimnasio infantil teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Jornada del gimnasio infantil:** ofrecerá servicio de lunes a viernes con una duración máxima de 3 horas por jornada con actividades de desarrollo motor, sensorial y musical máximo de 1 hora cada uno.
- **Capacidad instalada:** Cada una de las instalaciones asegurará el distanciamiento según la norma (2 metros de radio). Esto permitirá que nuestros niños cuenten con los espacios suficientes para su desarrollo armónico integral dando cumplimiento a las medidas establecidas en la resolución vigente 1313 de 2020.
- **Señalización de los espacios:** Se instaló señalización que permite el refuerzo continuo de las medidas de bioseguridad en cada uno de los espacios dispuestos para los niños y el personal del gimnasio.
- **Exhaustividad del plan de saneamiento básico:** Se reforzó el plan de saneamiento básico y rutinas diarias para la desinfección profunda de las áreas, juguetes y demás material que se usará durante la jornada.

## 3 Medidas de bioseguridad

Las medidas que han demostrado mayor efectividad para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

	<b>Protocolo de bioseguridad</b>
	<b>FECHA: 16-03-2021</b>
	<b>VERSIÓN: 01</b>

### 3.1 Lavado de manos

A continuación, se describen los protocolos y las acciones tomadas para el lavado de manos junto con los elementos dispuestos en las zonas del gimnasio infantil.

#### 3.1.1 Para niños y niñas:

- Para realizar la higiene de manos, se cuenta con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Se cuenta con suficientes lavamanos de línea infantil para realizar esta tarea cada hora o cada vez que se cambie de actividad o espacio y antes de iniciar una rutina.
- Se han diseñado estrategias pedagógicas para garantizar que los niños y las niñas realicen el lavado cada hora o cada vez que se requiera.
- Los niños y las niñas siempre están acompañados por un adulto en el momento del lavado de manos. El adulto acompañante será la responsable de abrir la llave del agua y presionar el dispensador de jabón. Luego debe desinfectar la perilla y el dispensador con el atomizador de hipoclorito.
- Se cuenta con una planilla para registrar el lavado de manos de los niños. (Anexo 1)

#### **Momentos de lavado de manos:**

- Al ingresar al gimnasio infantil.
- Antes y después de consumir alimentos.
- Antes y después de ir al baño.
- Cada vez que se cambie de actividad o espacio.
- Antes de la salida a casa.

En cada puesto de lavado de manos se cuenta con infografía que describe los siguientes 11 pasos de un correcto lavado de manos:

1. Mójese las manos con agua.

2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
3. Frótese las palmas de las manos entre sí.
4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9. Enjuáguese las manos con agua.
10. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
11. Utilice la toalla para cerrar el grifo.

### 3.1.2 Para adultos

- Para realizar la higiene de manos se cuenta con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Los espacios del gimnasio infantil cuentan con suficientes lavamanos para realizar esta tarea al menos cada hora.
- Se han diseñado estrategias para garantizar que los trabajadores realicen el lavado al menos cada hora o cada vez que se requiera sin generar aglomeraciones o filas de espera en los lavamanos.
- Se cuenta con una planilla para registrar el lavado de manos del personal. (Anexo 2).
- Se realiza permanentemente capacitaciones y campañas informativas sobre la importancia del lavado de manos.

	<b>Protocolo de bioseguridad</b>
	<b>FECHA: 16-03-2021</b>
	<b>VERSIÓN: 01</b>

En cada puesto de lavado de manos se cuenta con infografía que describe los siguientes 11 pasos de un correcto lavado de manos:

1. Mójese las manos con agua.
2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
3. Frótese las palmas de las manos entre sí.
4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9. Enjuáguese las manos con agua.
10. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
11. Utilice la toalla para cerrar el grifo.

**Momentos de lavado de manos:**

- Al ingresar al gimnasio infantil.
- Antes y después de consumir alimentos.
- Antes y después de ir al baño.
- Cada vez que cambie de actividad o espacio.
- Después de actividades que impliquen tocar diferentes elementos.
- Antes de la salida a casa.

	<b>Protocolo de bioseguridad</b>
	<b>FECHA: 16-03-2021</b>
	<b>VERSIÓN: 01</b>

## 3.2 Distanciamiento social

### 3.2.1 Para niños y niñas

- Los niños y niñas deben conservar el distanciamiento mínimo (2 metros de radio) al realizar las actividades ubicándose siempre en las señales dispuestas en el piso.
- Los niños y niñas deben conservar el distanciamiento mínimo (1 metro de radio) al momento de comer y no deben compartir ningún alimento ni utensilio entre ellos.
- Los niños y niñas deben seguir la ruta de entrada y salida en una sola dirección para evitar que se encuentren cara a cara.

### 3.2.2 Para los trabajadores

Para practicar el distanciamiento físico, cada trabajador debe seguir el siguiente protocolo:

- Conservar el distanciamiento mínimo permitido (2 metros de radio)
- Evitar el contacto directo con otros trabajadores.
- No realizar reuniones presenciales con más de 5 personas y conservar la distancia de 2 metros de radio entre cada una de ellos.

## 3.3 Uso del tapabocas

### 3.3.1 Para niños y niñas

En Colombia, los lineamientos del Ministerio de Salud no exigen el uso obligatorio en la población menor de 2 años. Para las personas mayores de dos años el uso del tapabocas es obligatorio.

### 3.3.2 Para los trabajadores

Los trabajadores del programa Nido Estimulación Temprana gimnasio infantil, utilizarán doble tapabocas. Uno reutilizable y otro desechable. Por lo tanto, se entregará al personal lo siguiente:

1. Tres tapabocas reutilizables (de tela) con las siguientes características:

Información tomada de la resolución 1313 de 2020 y resolución 0223 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)

- Incluye múltiples capas de tela.
- Permite respirar sin restricciones.
- Se puede lavar sin que se dañe.

El tapabocas debe utilizarse de la siguiente manera:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
  - Ajústelo bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
  - Retírese el tapabocas de los cauchos sujetadores sin tocar ninguna parte de su cara.
  - Lávese las manos con agua y jabón inmediatamente después de quitárselo.
  - Lave el tapabocas o déjelo en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
  - Nunca deje el tapabocas de tela sin empaque, se puede contaminar.
2. Diariamente se entregará un tapabocas convencional (desechable) que se debe utilizar debajo del tapabocas de tela, siguiendo las recomendaciones del fabricante además del siguiente protocolo:
- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
  - Ajuste el tapabocas de manera cómoda contra el costado de la cara.
  - Si el tapabocas tiene dos caras con distinto color, mantenga la cara del tapabocas con color como cara externa. Usarlo en sentido opuesto no protege, dificulta y permite la contaminación del tapabocas.
  - Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
  - No toque el tapabocas durante su uso. Si debe hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
  - El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo. En cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
  - Retire el tapabocas desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa.
  - Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa de papel o basura.

- No reutilice el tapabocas.
- Lávese las manos con agua y jabón inmediatamente después de quitárselo.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original o en bolsas selladas hasta el momento de su uso.

## 4 Protocolos para la estadía en el gimnasio infantil

### 4.1 Ingreso – Valoración diaria niños y niñas

#### **Actividad**

En Nido Estimulación Adecuada se efectúa una valoración diaria para regular los procesos de salud de los niños y las niñas, así como para promover el bienestar de todos, brindando los cuidados necesarios para que se tenga un ambiente lo más libre posible de enfermedades. Hay que ser exhaustivos en la valoración de los síntomas del COVID-19.

#### **Detalle de la actividad**

- Cuando los niños llegan al gimnasio infantil, los padres de familia o acudientes deben acompañarlos durante la valoración y dar información de salud necesaria acerca de su hijo.
- La persona encargada de recibirlos debe diligenciar la planilla de ingreso (Anexo 3).
- La valoración diaria se hará de forma rigurosa teniendo en cuenta los siguientes pasos:
  1. Aplicar gel antibacterial antes de hacer la valoración de cada niño o niña. Los niños no deben aplicarse gel antibacterial.
  2. El niño o niña debe llegar despierto, independientemente de cuál sea su edad.
  3. Registrar síntomas en el formato de ingreso al jardín.
- La persona encargada de recibirlos debe acompañar al niño a lavarse las manos indicándole los once pasos antes de ingresar al gimnasio infantil.

Nota: Las familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones del gimnasio infantil. En caso de requerirse, se debe realizar el protocolo de ingreso de papás, proveedores y visitantes y deben retirarse lo antes posible.

Documento soporte:

- Registro de ingreso. (Anexo 3)

## 4.2 Ingreso – trabajadores

### Actividad

Ingreso del personal con los pasos para la prevención del contagio del COVID -19.

### Detalle de la actividad

Al llegar al gimnasio infantil, cada trabajador debe seguir los siguientes pasos:

- Aplicarse gel antibacterial.
- Antes de ingresar el trabajador debe haber diligenciado la encuesta de valoración diaria de síntomas que se encuentra en Google forms registrando sus datos personales. Si presenta temperatura igual o mayor a 38°C o si presenta síntomas relacionados a Covid-19 no puede ingresar al gimnasio infantil. (Anexo 4)
- Realizar lavado de manos siguiendo los 11 pasos del protocolo.
- Cambiar la ropa y guardarla en el espacio dispuesto para esto antes de iniciar el trabajo con los niños o su trabajo diario.

Documento soporte

- Planilla registro de valoración diaria de Google forms. (Anexo 4)

## 4.3 Ingreso de papás, proveedores o visitantes.

Al ingresar al jardín, los padres o proveedores deben:

- Aplicarse gel antibacterial.
- Diligenciar la encuesta de valoración diaria registrando sus datos personales y síntomas. Si presenta temperatura igual o mayor a 38°C o si presenta síntomas relacionados a Covid-19 no pueden ingresar al gimnasio infantil. (Anexo 5)
- Realizar el lavado de manos siguiendo los 11 pasos del protocolo.



	<b>Protocolo de bioseguridad</b>
	<b>FECHA: 16-03-2021</b>
	<b>VERSIÓN: 01</b>

#### Documento soporte

- Planilla registro de ingreso de papás, proveedores o visitantes (Anexo 5)

#### 4.4 Egreso de los niños y las niñas del gimnasio infantil

- A la hora de salida, los niños y las niñas permanecen en el gimnasio con el adulto responsable siempre guardando el distanciamiento de 2 metros de radio.
- En la puerta de salida estarán los padres o adultos responsables de recibir al niño, conservando la distancia. El adulto responsable debe tener entre 18 a 59 años.
- Las personas encargadas reciben a los acudientes en la puerta destinada para la salida y se desplazan hasta el gimnasio a recoger cada niño para ser entregado a su familiar o cuidador.

#### 4.5 Permanencia en diferentes zonas

##### **Gimnasio infantil**

Los niños, niñas y los trabajadores deben respetar el distanciamiento y utilizar de manera permanente sus elementos de protección personal (EPP). En cada espacio los trabajadores deben verificar que se cumplan las siguientes condiciones:

- Los espacios, tanto en la parte interna como en la externa deben estar señalizados para garantizar la organización de los ingresos y salidas evitando aglomeración.
- Las señales de los lugares en donde los niños y niñas se pueden ubicar deben estar intercaladas y deben garantizar la distancia mínima requerida.
- Cada espacio debe contar con canecas rotuladas para residuos orgánicos aprovechables, residuos aprovechables y residuos no aprovechables.
- Todos los implementos del gimnasio y materiales utilizados en las actividades deben ser limitados, deben ser lavables y se deben rotar estratégicamente. Cada espacio cuenta con cajas marcadas que permiten clasificar los implementos usados, los cuales deben ser desinfectados al final de la jornada por el personal de aseo. (Anexo 6)
- Cada espacio cuenta con su propio material durante toda la jornada y no debe compartirlo.

- Las actividades deben desarrollarse en espacios abiertos cada vez que sea posible.
- Las ventanas y puertas deben permanecer abiertas para garantizar la ventilación natural en todos los espacios.
- Cada espacio cuenta con atomizador de alcohol al 70% y gel antibacterial a los cuales se debe dar uso continuo por parte de adulto (los niños no deben usar gel antibacterial).

#### Documento soporte

- Planilla registro de limpieza de gimnasio. (Anexo 6)

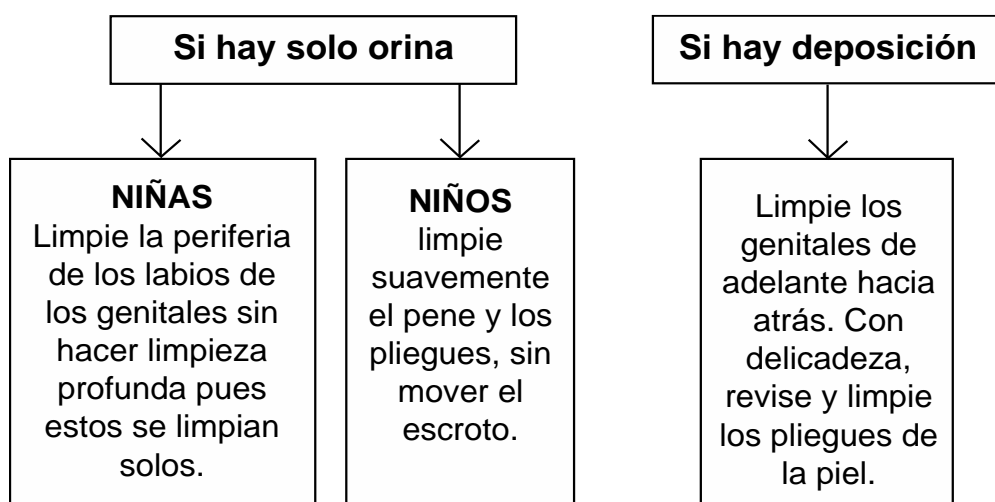
#### **Baños**

Todos los baños están dotados con toallas de papel, papel higiénico y jabón antibacterial. El adulto encargado debe asegurarse del uso correcto de los baños de la siguiente manera:

- El adulto encargado no debe asistir al baño con más de dos niños o niñas.
- Los niños y las niñas deberán lavarse las manos mínimo cada hora o cada vez que lo requieran. Esta actividad debe hacerse en compañía de un adulto responsable cumpliendo con lo descrito en el punto 3.1.1 del documento.
- Para el uso de los sanitarios se debe tener en cuenta el distanciamiento físico. El adulto responsable es quien descarga el agua cada vez que se utilice. Así mismo se encargará de la desinfección inmediata después del uso.
- Los baños cuentan con la señalización del modo correcto de lavado de manos, según la OMS.
- Se debe monitorear la limpieza y desinfección permanente de los baños por parte del personal de aseo.
- Si hay cambio de pañal, debe seguir el siguiente protocolo:
  - Lleve a un solo niño o niña a la vez al cambio de pañal.
  - Tenga a la mano los implementos que pertenecen al niño o niña y siga las recomendaciones que hayan dado los padres.
  - Póngase guantes en ambas manos.
  - Flexione sus rodillas sin inclinarse hacia delante y suba al niño o niña al cambiador, acuéstelo y asegúrelo con el cinturón.
  - Desprenda el velcro del pañal.

- Con una mano eleve las piernas del niño o niña, sosteniéndolo con suavidad por los tobillos.
- Con la otra mano retire el pañal, utilizando la parte superior seca de este para efectuar una limpieza inicial.

LIMPIE LOS GENITALES CON SUAVIDAD Y SEGÚN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:



- Aplique crema.
- Ponga el nuevo pañal, sin apretarlo demasiado ni dejarlo flojo. Revise que no quede velcro contra la piel del niño o niña.
- Vístalo. Si la ropa está húmeda, cámbiesela.
- Siente al niño o niña frente a usted, álcelo con ambos brazos y flexione las rodillas para bajarlo.
- Deposite el pañal en una bolsa individual junto a los guantes utilizados y deseche en la caneca del baño.
- Esterilice con desinfectante la superficie del cambiador.
- Deje todos los implementos en su puesto.

- Lávese las manos y lave las manos del niño o niña que asistió.
- Reporte de inmediato a la persona responsable del gimnasio cualquier anomalía (salpullido, quemaduras, deposición líquida, moco u otras).

### **Recomendaciones especiales**

- Tenga en cuenta que este proceso tiene que ver con la intimidad del niño y de la niña.
- Recuerde que los genitales de los niños y niñas son delicados.
- Tenga siempre una actitud abierta y tranquila. Evite gestos o comentarios despectivos, negativos o de desagrado.
- Mire al niño y niña y hablele mientras le cambia el pañal.

### Documento soporte

- Planilla registro de limpieza de baños. (Anexo 7)

### **Enfermería**

Se adecuó un sitio destinado al manejo de casos sospechosos de contagio de alguna enfermedad de algún miembro del gimnasio infantil, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Valoración:

La valoración debe hacerla la persona encargada de la enfermería quien debe llevar todos los Elementos de Protección Personal EPP: guantes, doble tapabocas. Debe realizar toma de temperatura y realizar preguntas de verificación.

- Informar a la familia sobre el estado de salud del niño o niña y coordinar para que lo recojan lo antes posible. El niño o niña y/o trabajador no podrá estar más de una hora en enfermería.
- Verificar que los espacios que fueron utilizados por la persona con síntomas sean desinfectados. El espacio quedará inhabilitado hasta que sea completamente desinfectado.

### Documento soporte

- Planilla registro de limpieza de enfermería. (Anexo 8)

	<b>Protocolo de bioseguridad</b>
	<b>FECHA: 16-03-2021</b>
	<b>VERSIÓN: 01</b>

#### 4.6 Protocolo para el momento de alimentación

##### **Actividad:**

Proporcionar alimentos al niño

##### **Detalle de la actividad:**

- Los niños y las niñas toman la merienda en el espacio designado siguiendo las prácticas de higiene.
- Para prevenir alergias, revise que ningún alimento contenga nueces, maní, frutos rojos, embutidos o chocolate.
- Todos los niños deben lavarse las manos siguiendo los 11 pasos del protocolo antes de consumir la merienda.
- Las mesas deben limpiarse siguiendo las pautas de desinfección.
- Los niños deben recibir su merienda sentados en zig-zag.
- Los adultos responsables de hacer el acompañamiento deben permanecer con el tapabocas en el momento de alimentación de los niños y deben lavarse las manos siguiendo los 11 pasos del protocolo de lavado de manos.
- Asegúrese de que los niños y niñas no compartan alimentos ni bebidas con los compañeros.
- Cuando finalicen la toma de alimentos, el adulto responsable debe guardar los utensilios en la maleta personal de cada uno de ellos.
- Todos los niños deben lavarse las manos después de comer.
- Verifique que toda la comida que no sea consumida sea desechada en la caneca de residuos orgánicos aprovechables.

##### **Actividad**

Recepción de loncheras enviadas desde las casas.

##### **Detalle de la actividad**

- Es responsabilidad de las familias enviar los alimentos desinfectados desde casa.
- Las loncheras se guardarán en el lugar asignado para cada niño.

##### **Actividad**

Momento de alimentación para los trabajadores de Nido Estimulación Adecuada

### **Detalle de la actividad**

Todo trabajador que se disponga a consumir alimentos debe:

- Antes de consumir los alimentos, siempre lavarse las manos siguiendo los 11 pasos.
- Utilizar sus propios utensilios: plato, vaso o botella, cubiertos y servilleta.
- Respetar los turnos en las zonas de alimentación. Solo pueden estar al mismo tiempo en esta área el número de personas que permita guardar la distancia de dos metros de radio.
- Respetar la demarcación de las zonas de alimentación con el fin de garantizar que los adultos se sienten en zig zag.
- Retirarse los tapabocas y guardarlos en una bolsa.
- Una vez termine, ponerse los tapabocas, lavar y guardar los utensilios.
- Limpiar y desinfectar el lugar que utilizó.
- Lavarse las manos.
- La zona de alimentación debe ser desinfectada entre cada turno de almuerzos.

## 5 Limpieza y desinfección

- Contar con todos los insumos necesarios para implementar limpieza y desinfección de las áreas, superficies y equipos.
- Esta limpieza se debe realizar diariamente dos veces o cada vez que se requiera.
- El personal que realice la limpieza y desinfección debe usar los siguientes elementos de bioseguridad: tapabocas, careta y guantes.
- Los elementos de aseo como escobas, traperos, recogedor de basura y baldes se deben desinfectar diariamente y estos estarán demarcados de acuerdo con el área donde se van a usar.

## 6 Manejo de residuos

En el gimnasio infantil Nido Estimulación Adecuada somos conscientes de los requerimientos ambientales y de la necesidad actual de realizar una gestión integral de los residuos. Es por esto que hemos establecido y estandarizado el manejo de los residuos desde su generación hasta su disposición final.

En el gimnasio infantil se realiza el manejo de cada uno de nuestros residuos (orgánicos aprovechables, aprovechables y no aprovechables) en las canecas demarcadas, en los espacios designados para este fin, y cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Seguimiento de una ruta sanitaria.
- Cumplimiento de horarios específicos (10:00 a.m., 1:00 p.m., y 4:00 p.m.).

### Ruta de evacuación de residuos orgánicos aprovechables:

La ruta de evacuación de residuos orgánicos aprovechables se realiza cada tres horas en el siguiente horario: 10:00 a.m., 1:00 p.m., y 4:00 p.m. teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La persona de servicios generales utiliza guantes de color negro, tapabocas y careta. Retira las bolsas negras del material que se deseché y las lleva al cuarto de basuras dejando las bolsas selladas y debidamente marcadas con un letrero que diga **Residuos orgánicos aprovechables** en la caneca correspondiente.
- Al finalizar se retira los guantes y se lava las manos siguiendo los 11 pasos.

### Ruta de evacuación de residuos no aprovechables:

La ruta de evacuación de residuos no aprovechables se realiza cada dos horas en el siguiente horario: 10:00 a.m., 1:00 p.m., y 4:00 p.m. teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La persona de servicios generales se pone los guantes rojos para iniciar el recorrido para recoger los desechos sanitarios. Estas bolsas las deja en el cuarto de basuras completamente selladas y debidamente marcadas con un letrero que diga **Residuos no aprovechables** en la caneca correspondiente.
- Al finalizar el recorrido se quita los guantes y se lava las manos siguiendo los 11 pasos.

### Ruta de evacuación de residuos aprovechables:

La ruta de evacuación de residuos aprovechables se realizará al finalizar la jornada de trabajo teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Los residuos aprovechables se depositarán en doble bolsa negra, en una caneca dispuesta a la entrada del gimnasio infantil.
- La persona de servicios generales utiliza guantes negros, tapabocas y careta para retirar las bolsas y llevarlas al cuarto de basuras. Las bolsas serán rotuladas con un letrero que dice **residuos aprovechables**.
- Al finalizar el recorrido se quita los guantes y se lava las manos siguiendo los 11 pasos.





### 7.3 Anexo 3. Planilla de ingreso de niños.

Planilla control ingreso niños ORiGAMi.											
¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas?											
Fecha	Hora	Nombre Completo	Fiebre	Tos	Vómito	Diarrea	Dolor de garganta	Congestión nasal	Anosmia (falta olfato)	Ageusia (falta gusto)	Observación

### 7.4 Anexo 4. Encuesta de valoración diaria de síntomas para el trabajador.

#### Encuesta diaria de síntomas

El diligenciamiento de esta encuesta nos permite el seguimiento diario del estado de salud de los trabajadores Origami.  
 Recuerde: Si actualmente se encuentra enfermo, por favor informe a su jefe y diríjase a su EPS para valoración médica.

---

**Nombre completo** \*

Short answer text  
 .....

---

**¿A qué modalidad de trabajo pertenece? \***

- Rotativo
- Oficina administrativa
- Virtual
- Origami en casa
- Presencial

¿A qué jardín pertenece? \*

- Origami Mi Pequeño Mundo
- Origami Mazurén
- Origami 122
- Origami Multicentro
- Origami Garabatos 101
- Origami Garabatos 103
- Origami 90
- Origami Nogal
- Origami Parque Nacional
- Origami Elemento
- Origami Villa Campestre
- Origami Arboledas
- Oficina corporativa
- Docente rotativo

---

¿Su temperatura es igual o mayor a 38°C? \*

- 1. Si
- 2. No

---

¿ Ha manifestado síntomas en las ultimas 24 horas , relacionado con Covid-19 ? \*

- 1. Si
- 2. No



7.7 Anexo 7. Planilla de limpieza de baños.

PLANILLA BAÑOS														ORiGAmi		
CALIFICACIÓN:		Malo: <b>M</b> - Regular <b>R</b> - Bueno: <b>B</b> - Muy Bueno: <b>MB</b> - Excelente: <b>E</b>				QUIEN LO DILIGENCIA:								MES:		
FECHA DD/MM/AA	HORA	SUSTANCIA EMPLEADA				AREAS LIMPIADAS							NOMBRE DE QUIEN REALIZO LA LABOR	OBSERVACIÓN	NOMBRE COMPLETO DE QUIEN SUPERVISO	
		DETERGENTE	DESINFECTANTE	PISOS	TECHOS	INODORO	LAVAMANOS	CANECAS	PAREDES	LAVACOLAS	ESPEJO	CANECAS				

7.8 Anexo 8. Planilla de limpieza de enfermería.

PLANILLA ENFERMERIA														ORiGAmi		
CALIFICACIÓN:		Malo: <b>M</b> - Regular <b>R</b> - Bueno: <b>B</b> - Muy Bueno: <b>MB</b> - Excelente: <b>E</b>				QUIEN LO DILIGENCIA:								MES:		
FECHA DD/MM/AA	HORA	SUSTANCIA EMPLEADA				AREAS LIMPIADAS							NOMBRE DE QUIEN REALIZO LA LABOR	OBSERVACIÓN	NOMBRE COMPLETO DE QUIEN SUPERVISO	
		DETERGENTE	DESINFECTANTE	PISOS	TECHOS	LAVAMANOS	PAREDES	MESAS	SILLAS	CANECAS						

	<b>Protocolo de bioseguridad</b>
	<b>FECHA: 16-03-2021</b>
	<b>VERSIÓN: 01</b>

## 8 Bibliografía

Resolución 1313 de 2020. Protocolo de bioseguridad para manejo y control de riesgo de coronavirus COVID-19 en las actividades relacionadas con los centros de entrenamiento y acondicionamiento físico.

Resolución 0223 de 2021. Modifica la resolución 666 de 2020

Resolución 666 de mayo de 2020. Por medio de la cual se adoptan el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19.